

8-09

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PSICOLOGIA DE LA EDUCACION

CÓDIGO 01474012

UNED

8-09

PSICOLOGIA DE LA EDUCACION

CÓDIGO 01474012

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El objetivo general de esta asignatura es conseguir que los alumnos adquieran un **conjunto de conocimientos fundamentales de Psicología de la Educación**, a través de una serie de temas en los que se desarrollan unos contenidos básicos de esta disciplina. Más concretamente, el objetivo que nos proponemos es que los estudiantes de la carrera de psicología adquieran una serie de principios que les capaciten para realizar actividades profesionales en relación con la educación, con la pretensión de que, cuando planifiquen y diseñen actividades y tareas, puedan encontrar fundamentos y estrategias respecto a qué hacer y cómo actuar para conseguir que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle con eficacia.

CONTENIDOS

Los contenidos y las tareas de esta asignatura lo constituyen los **veintiún temas** que se enuncian a continuación, junto a unas **actividades prácticas que deberán ser realizadas por los alumnos**:

3.1. CONTENIDOS

Tema 1. Concepto de Psicología de la Educación.

Parte I. El aprendizaje

Tema 2. El aprendizaje: Introducción. Tema 3. Condicionamiento Clásico y Condicionamiento Operante. Tema 4. Aplicaciones de los principios conductistas a la enseñanza. Tema 5. Explicaciones cognitivas del aprendizaje. Tema 6. El Constructivismo: Bruner y Ausubel.

Parte II. El aprendizaje: variables del alumno

Tema 7. Conocimientos previos y capacidad intelectual. Tema 8. Los estilos cognitivos. Tema 9. La motivación. Tema 10. El autoconcepto.

Parte III. Resultados del aprendizaje

Tema 11. La adquisición de conocimientos. Tema 12. Estrategias de aprendizaje. Tema 13. El pensamiento creativo. Tema 14. Modificabilidad cognitiva. Tema 15. Actitudes y valores.

Parte IV. Planificación de la enseñanza

Tema 16. Objetivos del aprendizaje. Tema 17. Evaluación del aprendizaje. Tema 18. La educación y las diferencias individuales. Tema 19. Orientación educativa. Tema 20. Interacción en el aula. Tema 21. Eficacia de la enseñanza.

3.2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

La tarea del alumno no termina con el estudio de los distintos temas, sino que, como complemento de los mismos, y con objeto de cubrir los créditos prácticos de la asignatura, tiene que realizar, con carácter obligatorio, un trabajo de prácticas, que, sin duda, contribuirá a una mejor comprensión y asimilación de los conocimientos. En la segunda parte de la Guía Didáctica de la asignatura, el alumno encontrará el repertorio de prácticas propuestas, junto con unas orientaciones para su realización.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JESUS IGNACIO MARTIN CORDERO
Correo Electrónico	jimartin@psi.uned.es
Teléfono	91398-6267
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Nombre y Apellidos	RAQUEL CLAUDIA KOHEN KOHEN
Correo Electrónico	rkohen@psi.uned.es
Teléfono	91398-7906
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436254822

Título:PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (2ª)

Autor/es:Sampascual Maicas, Gonzalo ;

Editorial:U.N.E.D.

4.1. UNIDADES DIDÁCTICAS

El texto base para la preparación de la asignatura lo constituyen, fundamentalmente, los *veintiún* capítulos de las **Unidades Didácticas** de Psicología de la Educación, publicadas por la UNED:

SAMPASCUAL MAICAS, GONZALO. *Psicología de la Educación*. Tomos I y II. Madrid: UNED.

Estas Unidades son autosuficientes, lo que quiere decir que no es necesario utilizar ningún otro material para preparar la asignatura. No obstante, en cada uno de los capítulos, figura una **bibliografía complementaria**, opcional para los alumnos, siempre en castellano y relacionada con objetivos concretos propuestos en los temas que se estudian, y que, sin duda, contribuirá a ampliar o profundizar en los contenidos cuando el alumno esté interesado en el tema que nos ocupe. Ahora bien, todas las lecturas de la bibliografía complementaria no tienen más finalidad que la de ofrecer orientación a quienes deseen ampliar sobre un tema, pero que en ningún caso entrarán a formar parte de la materia de evaluación o examen.

4.2. GUÍA DIDÁCTICA

Es conveniente que los alumnos dispongan de la **Guía Didáctica** de la asignatura, titulada *Psicología de la Educación (atención: la Guía del Plan Nuevo)*, que pretende facilitar el trabajo y el aprendizaje de los alumnos. Esta Guía contiene dos partes. La primera parte, además de la presentación de la asignatura, de su estructuración y de los contenidos, contiene unas orientaciones detalladas para el estudio de cada uno de los temas del programa. Con relación a cada uno de estos temas, se incluyen los siguientes puntos:

1. El **objetivo general** y los **contenidos** del tema.
2. Los **objetivos específicos** que se persiguen con el tema y que definen claramente qué es lo que el alumno debe conocer tras el estudio del mismo.
3. El **esquema/programa** de los contenidos que se desarrollan en el tema.
4. Unas **orientaciones** para guiar al alumno en su aprendizaje, con la especificación concreta de las partes de las Unidades que deberán ser objeto de estudio.

En la segunda parte de la Guía Didáctica, el alumno encontrará el repertorio de **prácticas** propuestas, entre las que tendrá que elegir **una**, y algunas orientaciones para su realización. Es importante que el alumno reciba asesoramiento de su Profesor Tutor para llevarlas a cabo. En cualquier caso, el alumno deberá remitir el **informe** de su práctica a su Profesor Tutor, para su evaluación, antes del 15 de mayo. En el caso de que el Centro Asociado carezca de Profesor Tutor, los alumnos remitirán sus trabajos en soporte papel al Profesor de la Sede Central, y, para recibir las orientaciones oportunas, deberán ponerse en contacto con éste antes de finalizar el primer trimestre.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420686844

Título:DESARROLLO PSICOLÓGICO Y EDUCACIÓN (1)

Autor/es:Palacios González, Jesús ; Marchesi, Álvaro ; Coll, C. ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

AUSUBEL, D. P., NOVAK, J. D. y HANESIAN, H. (1983). *Psicología Educativa*. México: Trillas (Ed. orig.: 1978).

BELTRÁN, J. (1993). *Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje*. Madrid: Síntesis.

COLL, C., PALACIOS, J., y MARCHESI, A. (Comps.) (1990). *Desarrollo psicológico y educación, II. Psicología de la Educación*. Madrid: Alianza.

GAGNÉ, R. M. (1975). *Principios básicos del aprendizaje para la instrucción*. México: Diana (Ed. orig.: 1974).

GOOD, T. L y BROPHY, J. (1996). *Psicología educativa contemporánea*. México: McGraw-Hill Interamericana. (Ed. orig.: 1995).

SPRINTHAL, N. A., SPRINTHAL, R. C. y OJA, S. N. (1996). *Psicología de la Educación*. México: McGraw-Hill Interamericana. (Ed. orig.: 1994).

WOOLFOLK, A. (1990). *Psicología educativa*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana. (Ed. orig.: 1987).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos se hará en función de las puntuaciones obtenidas en las Pruebas Presenciales y por la evaluación del Trabajo de Prácticas y el Informe del Profesor Tutor.

6.1. PRUEBAS PRESENCIALES

Las Pruebas Presenciales se realizarán sin ayuda de material. Tampoco podrá utilizarse el Programa de la asignatura. El examen de la Primera Prueba comprenderá los temas 1 a 10, ambos inclusive, y el de la Segunda Prueba comprenderá los temas 11 a 21, ambos inclusive. Los exámenes ordinarios de ambas pruebas que se realicen en los Centros Asociados ubicados en territorio nacional, y también los que se realicen en Centros de la Unión Europea y en Centros Penitenciarios que dispongan de **valija electrónica**, consistirán en una **prueba objetiva**, que será corregida con aplicación de la fórmula pertinente a la misma. Los exámenes de reserva, en todos los casos, consistirán en una **prueba de ensayo** con tres preguntas, relacionadas siempre con los objetivos propuestos para cada tema. Asimismo, los exámenes que se realicen en Centros Penitenciarios que no dispongan de **valija electrónica** consistirán en una **prueba de ensayo** con las mismas características, y también los que se celebren en cualquier lugar con carácter extraordinario o en condiciones especiales. En cualquiera de los casos, todas estas pruebas serán puntuadas de 0 a 10 puntos.

6.2. EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE PRÁCTICAS E INFORME DEL PROFESOR TUTOR

La evaluación del trabajo de prácticas de cada uno de los alumnos, que será llevada a cabo por el Profesor Tutor del Centro Asociado, podrá ser de "apto" o de "no apto". En este último caso, el trabajo deberá ser repetido. Si el Centro Asociado carece de Profesor Tutor, la evaluación la realizará el Profesor de la Sede Central. En este caso el trabajo deberá ser remitido al profesor de la asignatura, a la Facultad de Psicología (C/ Juan del Rosal, núm. 10; 28040 Madrid). Cuando la evaluación del trabajo sea positiva, podrá incrementar hasta en un punto la nota media que se obtenga en las Pruebas Presenciales, pero con la condición de que ninguna de las calificaciones de éstas sea inferior a un cuatro.

Junto a la valoración del trabajo de prácticas, los Profesores Tutores emitirán un informe, siempre que sea posible, sobre los aspectos que consideren de interés en relación con sus alumnos.

6.3. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

Para superar la asignatura será necesario conseguir, como mínimo, una calificación de cinco puntos a partir de la nota media de las puntuaciones obtenidas en los exámenes de las Pruebas Presenciales y de la evaluación positiva del Trabajo de Prácticas.

La nota media de las Pruebas Presenciales sólo se hará en el caso de que ninguna de las dos puntuaciones sea inferior a un cuatro. Esta nota media podrá ser incrementada hasta en un punto por la evaluación positiva del trabajo de prácticas y el informe del Profesor Tutor.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán ser atendidos personalmente por el profesor de la asignatura en los días de guardia, bien por carta, por teléfono o por correo electrónico:

Días de guardia: mañanas: martes y jueves, de 10 a 14 h. tardes: martes, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 62 58 Correo electrónico: gsampascual@psi.uned.es

Dirección postal: Gonzalo Sampascual. Facultad de Psicología. UNED. Ciudad Universitaria C/ Juan del Rosal, 1028040 Madrid.

Cuando las consultas las hagan por carta, es aconsejable que indiquen su número de teléfono y las horas en que pueden ser localizados.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.